

De: Montevideo, 20 de noviembre de 2014

### SESIÓN ORDINARIA N° 37 – MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

**Exoneración de tasa de Bomberos para Hogares de Ancianos.** Ante iniciativa de nuestro instituto, el Ministerio del Interior, en acuerdo con el Departamento de Bomberos, adoptó el pasado 31 de octubre, una resolución por la que se dispone que los Hogares de Ancianos – inscriptos en el Registro Nacional de Instituciones del BPS- queden exonerados del pago de la tasa de habilitación de Bomberos.

**BPS presente en Salinas y Solís Grande.** Nuevamente este año nuestro instituto apoya las actividades que se realizarán en el Interior. Por una lado en el 77° Aniversario de la fundación de Salinas, y por otro en la tercera edición del Abrazo del Solís Grande, en el límite entre Canelones y Maldonado, promovida por las Alcaldías de Soca y Solís Grande y las intendencias de Maldonado y Canelones. Se desarrollan actividades deportivas y culturales, cuyo producido económico se volcará a instituciones sociales de la zona. En ambos eventos el BPS difunde de derechos y obligaciones en seguridad social.

**Seguimos trabajando en el fomento de la Lactancia Materna.** En esta ocasión con la realización del Curso-taller “Capacitación en el manejo de los Centros Recolectores de Leche y Bancos de Leche”. La actividad se realizará entre el 11 y el 23 de noviembre, en el marco de la integración del CRLH-BPS en la Red UBLH y CRLH Iberoamericana. Esta capacitación está dirigida al personal del BPS y de ASSE y contará con participantes extranjeros, permitiendo mostrar la experiencia desarrollada en nuestro Instituto.

**Nuevos Abogados en el BPS.** Aprobándose lo actuado por el Tribunal de concurso correspondiente se dispuso el cambio de escalafón y cargo de 3 funcionarios administrativos, los que pasarán a revistar como abogados del instituto.